Asunto: RV: Solicitud - Requerimiento Fiscalía SPOA 110016000101201300009
Fecha: viernes, 27 de marzo de 2026, 10:46:34 hora estándar de Colombia
De: Karen Alejandra Parrado Triana
A: Hector Eduardo Paredes Guerrero
CC: Cristian David Paez Paez
Datos adjuntos: image.png, BASE DE PROCESOS ACTIVOS Y TERMINADOS SANITAS+.xlsx, image.png, Outlook-hcthxnni.png, Outlook-fqg24ttl.png, image001.png

Muy buenos días Héctor, espero te encuentres muy bien.

Por medio de la presente remito la base de datos diligenciada respecto de los procesos que se encuentran a cargo de la suscrita para tu conocimiento y fines pertinentes.

De antemano agradezco tu tiempo y disposición, quedo más que atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ADRES

Abogada contratista, Oficina Asesora Jurídica
Karen Alejandra Parrado Triana
Karen.parrado@adres.gov.co
Teléfono celular. 3213348958
Av. El Dorado #No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Cristian David Paez Paez <cristian.paez@adres.gov.co>
Fecha: martes, 24 de marzo de 2026, 15:12
Para: Andres Miguel Sarmiento Lozano <Andres.Sarmiento@adres.gov.co>, Angela Maria Rodriguez Bolivar <Angela.Rodriguez@adres.gov.co>, Angie Katerine Pineda Rincon <angie.pineda@adres.gov.co>, Belcy Bautista Fonseca <Belcy.Bautista@adres.gov.co>, Diego Armando Gonzalez Joya <Diego.Gonzalez@adres.gov.co>, Andres Caballero <Andres.Caballero@adres.gov.co>, Hilbana Michel Gallego Munoz <hilbana.gallego@adres.gov.co>, Erika Paola Torres Aguirre <Erika.Torres@adres.gov.co>, Esteffany Paola Taboada Redondo <Esteffany.Taboada@adres.gov.co>, Ibeth Johana Escobar Rua <ibeth.escobar@adres.gov.co>, Jenifer Alexandra Santamaria Hernandez <Jenifer.Santamaria@adres.gov.co>, John Edison Valdes Prada <John.Valdes@adres.gov.co>, Julian Arturo Acevedo Medina <Julian.Acevedo@adres.gov.co>, Karen Alejandra Parrado Triana <Karen.Parrado@adres.gov.co>, Laura Alejandra Calderon Rozo <Laura.Calderon@adres.gov.co>, Leidy Viviana Cubillos Alarcon <Leidy.Cubillos@adres.gov.co>, Lina Maria Posada Lopez <Lina.Posada@adres.gov.co>, Luis Alejandro Tapias Quintero <Luis.Tapias@adres.gov.co>, Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>, Magda Alejandra Moreno Avella <Magda.Moreno@adres.gov.co>, Kevin Montano Villa <Kevin.Montano@adres.gov.co>, Luis Felipe Granados Arias <Luis.Granados@adres.gov.co>, Luis Roberto Ladino Gonzalez <Luis.Ladino@adres.gov.co>, Nicolas Esteban Morcote Rodriguez <Nicolas.Morcote@adres.gov.co>, Orlando Nunez Buitrago <Orlando.Nunez@adres.gov.co>, Nicole Juliana Lopez Csataño <Nicole.Lopez@adres.gov.co>, Paola Andrea Ruiz Gonzalez <Paola.Ruiz@adres.gov.co>, Paolo Andrei Awazacko Martinez <Paolo.Awazacko@adres.gov.co>, Ruth Maria Bolivar Jaramillo <Ruth.Bolivar@adres.gov.co>, Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>, Sebastian Moreno Amaya <Sebastian.Moreno@adres.gov.co>, Sergio Mauricio Zipaquira Diaz <Sergio.Zipaquira@adres.gov.co>, Sthepania Camargo Brochero <Sthepania.Camargo@adres.gov.co>
CC: Claudia Paola Pérez Sua <claudia.perez@adres.gov.co>, Karen Lorena Gonzalez Lobo <karenl.gonzalez@adres.gov.co>, Andres Zahir Carrillo Trujillo <andres.carrillo@adres.gov.co>, Hector Eduardo Paredes Guerrero <Hector.Paredes@adres.gov.co>, Yuly Katherine Palacios Rojas <Yuly.Palacios@adres.gov.co>, Karen Viviana Alvarez Ortiz <Karen.Alvarez@adres.gov.co>, Sandra Paola Benitez Leon <Sandra.Benitez@adres.gov.co>, Luis Giovanny Figueroa Veloza <Luis.Figueroa@adres.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud - Requerimiento Fiscalía SPOA 110016000101201300009

Cordial saludo

En atención a la solicitud efectuada por la Contraloría General de la Republica, dentro de la cual se solicito:

3. Aportar los procesos ejecutivos mediante los cuales la EPS SANITAS reclamó los pagos de recobros por servicios NO POS autorizados por los CTC de la EPS SANITAS, bien sea por negatoria de dichos pagos de parte de la ADRES/FOSYGA, por glosas hechas por la ADRES/FOSYGA a dichos reclamos, o por el remanente de pagos parciales no pagados por la ADRES/FOSYGA durante los años 2012 y 2013; igualmente si la EPS SANITAS ha tramitado procesos ordinarios, sea ante la Jurisdicción Civil, Laboral o Contencioso Administrativa con tal objeto. Allegará una relación de estos, los Juzgados o despachos judiciales ante los cuales se tramitó y si se libró mandamiento de pago o sentencia condenatoria, si por cuenta de dichos procesos fueron practicadas medidas cautelares contra los recursos administrados por la ADRES, las sumas efectivamente pagadas por valor de las condenas, costas y honorarios. Ello, se reitera, respecto de facturas presentadas por la EPS SANITAS entre los años 2012 a 2013.

Solicito su amable colaboración en diligenciar base excel adjunta de los procesos a su cargo, tanto activos como terminados, desde la columna E a la K, para lo cual deberán filtrar por su nombre en ambas hojas de calculo.

Es importante precisar que, si las solicitudes de recobro fueron radicadas entre 2012 y 2013, diligenciar todas las columnas, pero si la fecha de radicación no obedece a estos años, solo diligenciar la columna F, y omitir las demás.

Esta información debe ser remitida a HECTOR PAREDES **a mas tardar a las 12 pm del día 27 de marzo de 2026, con copia al suscrito, para su validación y unificación**.

Sin otro particular.

Atentamente,

ADRES
Coordinador Grupo de Representación Judicial de la OAJ
CRISTIAN DAVID PAEZ PAEZ
cristian.paez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1044
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Luis Giovanny Figueroa Veloza <Luis.Figueroa@adres.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 11:06
Para: Cristian David Paez Paez <cristian.paez@adres.gov.co>
Asunto: Solicitud - Requerimiento Fiscalía SPOA 110016000101201300009

Doctor Cristian buenos días, por medio del presente solicito su valiosa colaboración con el objeto de que, con base en el Excel adjunto, se me remita la siguiente información:

3. Aportar los procesos ejecutivos mediante los cuales la EPS SANITAS reclamó los pagos de recobros por servicios NO POS autorizados por los CTC de la EPS SANITAS, bien sea por negatoria de dichos pagos de parte de la ADRES/FOSYGA, por glosas hechas por la ADRES/FOSYGA a dichos reclamos, o por el remanente de pagos parciales no pagados por la ADRES/FOSYGA durante los años 2012 y 2013; igualmente si la EPS SANITAS ha tramitado procesos ordinarios, sea ante la Jurisdicción Civil, Laboral o Contencioso Administrativa con tal objeto. Allegará una relación de estos, los Juzgados o despachos judiciales ante los cuales se tramitó y si se libró mandamiento de pago o sentencia condenatoria, si por cuenta de dichos procesos fueron practicadas medidas cautelares contra los recursos administrados por la ADRES, las sumas efectivamente pagadas por valor de las condenas, costas y honorarios. Ello, se reitera, respecto de facturas presentadas por la EPS SANITAS entre los años 2012 a 2013.

Agradezco que por favor la misma sea remitida a más tardar el 30 de marzo de 2026, dado que la visita está programada para el martes 31 de marzo de 2026.

Mil gracias doctor Cristian

LUIS GIOVANNY FIGUEROA VELOZA
Abogado
Oficina Asesora Jurídica
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

ADRES - Información Pública Externa

ADRES - Información Pública Externa